



ASOP

Asociación Social Popular
Nit. 800.136.782-8
P.J. 19564

ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR ASOP

Personería Jurídica 19564 de la Gobernación de Antioquia

NIT. 800.136.782-8

Asamblea Extraordinaria Acta # 83

Municipio: Bello

Fecha: 21 Marzo de 2019

Hora: 2:00 pm

Lugar: Sede ASOP avenida 42 # 61 A 10 Niquía

En el municipio de Bello Departamento de Antioquia República de Colombia, siendo la fecha y hora señalada, se dio inicio a la Asamblea Ordinaria, en las instalaciones de la Asociación Social Popular ASOP, presidida por la señora MIRYAM DE JESÚS MONTOYA OROZCO y el señor JHON JAIRO BEDOYA MONTOYA.

Orden del día

1. Conformación del QUÓRUM.
2. Lectura del acta anterior.
3. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
4. Saludos de la señora Miryam Montoya.
5. Informe de gestión general del señor Andrés Felipe Bedoya, Gerente General de ASOP.
6. Solicitud de aprobación de destinación de los excedentes o beneficios sociales en el año 2018 en la cofinanciación de los programas "convenios entre ASOP y el ICBF"
7. Autorización a la Representante Legal para hacer solicitud ante la DIAN de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
8. Discusión y aprobación de propuestas sugeridas por asistentes de la Asamblea
9. Lectura del acta de la reunión.

Desarrollo

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conformación del QUÓRUM.

Se hace claridad que de los 17 miembros activos, se presentaron 17. Es de relevancia aportar a todos los miembros de la Asamblea, que se utilizaron los elementos de convocatoria que fue por vía escrita recibida por cada uno de los miembros activos con 15 días de antelación. Convocatoria realizada por la Honorable Junta Directiva en cabeza de su Representante Legal.

Por lo tanto, existe Quórum del 100% de los miembros para realizar la esta Asamblea.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura del acta anterior.

Se lleva a cabo la lectura del Acta #82, correspondiente a la Asamblea Extraordinaria del día 09 de noviembre de 2018. Es aprobada por todos los miembros asistentes y se continúa con el orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Nombramiento del presidente y secretario de la reunión

La Señora Martha Bedoya sugiere a la señora Miryam Montoya como presidenta de la reunión y al señor Jhon Jairo Bedoya como secretario de la reunión. Se pone en consideración de la honorable asamblea y se aprobó por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Saludos de la señora Myriam Montoya

La señora Miryam Montoya da un saludo fraternal a la honorable asamblea, manifiesta sus agradecimientos por el excelente desempeño que se viene realizando tanto por los comités de trabajo como por la honorable Junta Directiva y demás miembros de la Asociación Social



ASOP

Asociación Social Popular
Nit. 800.136.782-8
P.J. 19564

Popular ASOP que en una u otra forma contribuyen con el desarrollo de estas actividades comunitarias. Igualmente, manifiesta la señora Montoya, que esta reunión se realiza en el mes de marzo de manera extraordinaria debido a la información que se debe enviar a la DIAN con respecto a la actualización de la Asociación para la permanencia en el Régimen Especial. Y espera que para la convocatoria ordinaria, todos o la gran mayoría de socios, pueda asistir.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de Gestión del señor Andrés Felipe Bedoya Gerente General de ASOP:

Explica que se cumplió con todas las solicitudes que realizó la DIAN a las ESAL.

Expresa los elementos relevantes en cuanto al funcionamiento de los comités de ASOP. Comenta que se ha unido más de lleno a las gestiones con la Representante Legal frente a las proyecciones de aportes provenientes de Empresas Internacionales para que se vinculen al proyecto social que es ASOP.

Los asistentes reciben copia del Informe de Gestión, el cual es claro y no tiene ninguna observación.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de aprobación de destinación de los excedentes o beneficios sociales en el año 2018 en la cofinanciación de los programas “convenios entre ASOP y el ICBF”

Destinación de los excedentes o beneficios sociales en la cofinanciación de los programas suscritos entre la ASOP y el ICBF que correspondió al 2% del contrato que se realizó. Se puso en consideración y fue aprobado por unanimidad.

El contador presentó ante la honorable asamblea los Estados Financieros correspondientes al año gravable 2018 de Asociación Social Popular, los cuales presentaron un excedente o beneficio social por \$ 693.883

Dichos estados financieros se sometieron a discusión y aprobación por parte de la honorable asamblea...siendo aprobados por unanimidad



ASOP

Asociación Social Popular
Nit. 800.136.782-8
P.J. 19564

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Autorización a la Representante Legal para hacer solicitud ante la DIAN de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

La Representante Legal, pide autorización a la Honorable Asamblea para solicitar ante la DIAN la permanencia en el Régimen Especial. Explica, nuevamente, los beneficios sociales que el ser una ESAL trae a la Asociación.

Los asistentes en pleno, aprueban a la Representante Legal para que haga la solicitud respectiva ante la DIAN.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Discusión y aprobación de propuestas sugeridas por asistentes de la Asamblea

No hubo ninguna otra propuesta

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura del acta de la reunión.

Se dio lectura del acta por el señor secretario, se puso en consideración de la honorable asamblea y no se presentó ninguna objeción quedando aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día se levantó la sesión 5:00 pm


Miryam de Jesús Montoya Orozco
Presidente de la reunión
CC. 24.357.644


Jhon Jairo Bedoya Montoya
Secretario de la reunión
CC. 98.494.330